

# SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE REFINERIA LA PAMPILLA

Fundado el 13 de Marzo de 1979  
Registro Oficial R. D. N° 258-80-91400  
Registro Cambio de Denominación Exp. N° 4728-96 del 06-08-96

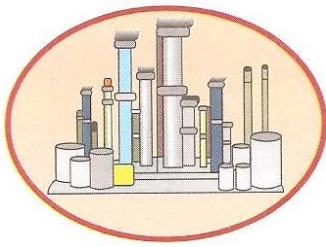
## COMUNICADO N° 007-2019 VARIACIÓN EN LOS ROLES DE TURNO AFECTANDO EL DIA DE DESCANSO

Compañeros,

Como es conocimiento de todos se ha venido reclamando la afectación del día de descanso cuando menos una vez al mes en el que se laboraba 49 horas en una semana, contrario a las leyes nacionales e internacionales.

A partir del mes de febrero se viene laborando por lo menos una vez al mes 7 horas en el día de descanso, esto ha empeorado la situación en la que nos encontrábamos, ya hemos sostenido en total 8 reuniones y el día jueves 16 de mayo del presente año sostuvimos una nueva reunión, en la que los representantes de la empresa plantearon una propuesta de rol de turnos de 12 (doce) horas que ya la empresa ha hecho publica en su comunicado del 16 de mayo del presente; hacemos de su conocimiento que ésta no es posible ya que estaríamos vulnerando el Acta de acuerdo del 2003 mencionado por Caballero Bustamante y además atentaría contra la salud y seguridad de nuestros afiliados, lo que viene a ser inaceptable.

Además, debemos entender que tenemos derecho a mínimo 16 horas de libre disponibilidad en el día laborado, un descanso de 24 horas semanales que comprende **un día calendario**, así como un



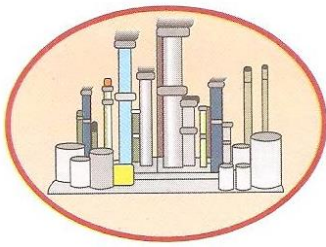
# SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE REFINERIA LA PAMPILLA

Fundado el 13 de Marzo de 1979  
Registro Oficial R. D. N° 258-80-91400  
Registro Cambio de Denominación Exp. N° 4728-96 del 06-08-96

descanso anual de 30 días de vacaciones, son derechos que están consagrados en la Constitución es por ello que rechazamos lo mencionado en su comunicado de fecha 16 de mayo, donde dicen "haciendo eco a las solicitudes de varios trabajadores y los veedores sindicales en la comisión"

Es un comunicado que agrade a nuestra institución, y ya es el momento de decirles que las cosas tienen que ser claras las personas que han cambiado los horarios en los roles de turno han demostrado que no tienen la facultad para resolver la problemática generada por este cambio la cual se ha visto más evidenciada ya que este problema no es de ahora es un problema que tenemos más de 15 años.

Estuvimos a la espera de la primera semana de mayo donde nos darían una respuesta a una de nuestras propuestas que como todos saben era el 5x2 pero nos informaron que solo tuvo alcance hasta la máxima autoridad de refino en Perú, es por ese motivo al ver que no le dieron la importancia del caso y por los años de problemas que tenemos con este rol de turnos que no se respeta el día de descanso hemos tenido que recurrir a la máxima instancia de Repsol en España, hemos mandado una carta donde informamos de toda la problemática con el fin que se tome cartas en este asunto; los representantes de la empresa ya tiene conocimiento de dicha documentación que fue enviada el día 15 de mayo del 2019 y esperamos sea tomada de la mejor



# SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE REFINERIA LA PAMPILLA

Fundado el 13 de Marzo de 1979  
Registro Oficial R. D. N° 258-80-91400  
Registro Cambio de Denominación Exp. N° 4728-96 del 06-08-96

manera y la respuesta sea positiva porque la razón nos asiste; el personal turnista debe ser tratado en iguales condiciones que los demás empleados de la compañía, somos el corazón de la empresa que se mata día y noche por ella 24 horas al día 365 días al año y merecemos un mejor trato como seres humanos, basta ya de tanto abuso, nosotros también vivimos, nosotros también tenemos familia, los representantes de la empresa deben entender que solo se llegara a una solución definitiva cuando contemos con el verdadero dimensionamiento del personal y no por querer inducir a que se trabaje más horas en un día, desde ya hacemos de su conocimiento compañeros que esas prácticas no lo vamos a permitir, es atentatorio contra nuestros derechos fundamentales.

Con la fuerza de la razón y nuestra unión vamos a mantenernos a pie firme y seguiremos insistiendo en todas instancias que sea necesaria hasta que se respete nuestros derechos como trabajadores.

***¡Por una mejor vida familiar, un verdadero descanso y dejar atrás el "descanso mentiroso"!***

***¡Si estamos juntos no hay nada imposible!  
¡Viva la Unión Sindical!***

**San Miguel, 17 de Mayo del 2019**